

DEDICACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO A DOCENCIA ON-LINE, A TÍTULOS PROPIOS Y FORMACIÓN CONTÍNUA

(Aprobado por Comisión Académica de 9 de abril de 2014)

Planteamiento

La Comisión Académica de 9 de diciembre de 2010 aprobó unas normas específicas para el reconocimiento de algunos tipos de docencia diferente a la habitual. En concreto lo siguiente:

Docencia reglada impartida completamente **on-line o virtual**, como encargado/a de la misma, se contabilizará, para una asignatura de 6 ECTS, como 45 horas el primer año (independientemente del número de alumnos que lo cursen) y en el segundo y sucesivos años como 45 horas para grupos de 25 a 35 alumnos efectivos, 35 horas para grupos de 15 a 24 y 25 horas para grupos de menos de 15 alumnos, hasta un máximo de 45 horas.

Docencia en formación continua que sea encomendada por la Universidad y no tengan una remuneración adicional, hasta un máximo de 20 horas.

Este tipo de docencia menos habitual es cada vez más importante y necesita que la carga que representa sea regulada. Por ello se propone:

1. Docencia reglada on-line:

Por docencia reglada impartida completamente on-line o virtual, como encargado/a de la misma, se contabilizará con los mismos créditos que tiene la asignatura presencial.

Se recomienda que al profesor que se haga cargo un año de la asignatura, para aprovechar el esfuerzo especial que requiere la preparación de la misma, se le dará la posibilidad de seguir impartíendola al menos un segundo año.

2. Docencia en Títulos Propios y Formación Continua:

Por docencia en Títulos Propios o en Formación Continua que sea encomendada por la Universidad, no suponga contratación de nuevo profesorado y no tenga una remuneración adicional, se le podrá asignar al profesor hasta un máximo de 20 horas, previa solicitud al Vicerrector de Ordenación Académica.

Con el visto bueno de los Vicerrectores competentes en estudios de Grado, Máster y Formación continua y en Profesorado se podrán asignar otras valoraciones en casos de especial interés, como pueden ser las experiencias piloto.